

Boletín No. 155

Gobierno Nacional da golpes contundentes al contrabando

- *Durante las últimas tres semanas, se realizaron cuatro operativos contra el contrabando en Barranquilla, Buenaventura, Cúcuta y Cali.*
- *La mercancía aprehendida está avaluada en cerca de \$60 mil millones.*

Bogotá, 30 de agosto de 2016 (MinHacienda – Dian) El Ministerio de Hacienda y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en coordinación con entidades internacionales, el sector privado y la Policía Fiscal y Aduanera- POLFA, desplegaron cuatro grandes operativos en Barranquilla, Buenaventura, Cúcuta y Cali que dieron como resultado la retención de mercancía de contrabando por un valor cercano a los \$60 mil millones que se pretendía ingresar y distribuir ilegalmente en el país.

De acuerdo a las entidades, entre las mercancías que se aprehendieron se encuentran licores, cigarrillos, perfumes, bombillos, prendas de vestir, artículos electrónicos y eléctricos, juguetes bélicos, juguetería variada, entre otros.

“Cada vez más le estamos cerrando el cerco al contrabando y blindando a la Nueva Economía. Estas medidas van a generar un impacto enorme en la competitividad del país, porque los contrabandistas que antes se aprovechaban de la falta de dientes jurídicos, como el retraso de infraestructura y tecnología ya no tienen campo de acción. Les estamos dando y seguiremos dando grandes golpes al contrabando”, dijo el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas.

Los golpes contundentes que viene dando el Gobierno Nacional al contrabando, son parte de las bondades que otorga la Ley 1762 de 2015 o Ley Anticontrabando que ha permitido ir tras las grandes organizaciones y dismantelar bandas delictivas dedicadas a este flagelo.

“Este es un trabajo interinstitucional e intergremial, donde el sector privado se ha sumado a los esfuerzos para proteger la industria nacional y el empleo”, resaltó Cárdenas.

Y agregó: “El gobierno y el sector privado se han unido para crear estrategias en la lucha contra el contrabando, haciendo uso de los beneficios de la Ley Anticontrabando, la Nueva Regulación Aduanera, el fortalecimiento del modelo de Operador Económico Autorizado, y por supuesto, el inicio en la implementación de escáneres en los principales puertos marítimos del país.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Código Postal 111711

Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.



En Barranquilla

Conjuntamente entre la DIAN, la Aduana de Panamá, la Aduana de Protección Fronteriza de Estados Unidos (Customs and Border Protection) –CBP- y Seguridad, Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (Immigration and Customs Enforcement) - ICE, se adelantó un operativo en el Puerto de Barranquilla que dio como resultado la aprehensión de 11 contenedores con mercancía de contrabando, 270 toneladas en total, entre los que se cuentan licores, cigarrillos, perfumería y confecciones.

La mercancía, proveniente de Panamá, fue evaluada en 54.000 millones de pesos. Se analiza con la Fiscalía General de la Nación dejar a disposición de esa entidad uno de los contenedores por presunto lavado de activos. Así mismo, la Fiscalía investigará las empresas propietarias de estas mercancías que pueden llegar a ser judicializadas, de acuerdo con la nueva Ley Anticontrabando.

En Buenaventura

En el Puerto de Buenaventura fueron tres los contenedores aprehendidos, de cuarenta pies cada uno, los cuales contenían 3.712 cajas, también provenientes de Panamá. Allí se encontraron licores, parlantes, cigarrillos y bombillos, por un valor aproximado a los \$4.400 millones.

En Cúcuta

Las operaciones desarrolladas en un centro comercial de esa ciudad, arrojaron la aprehensión de 15.000 unidades de confecciones, 30.000 unidades de artículos eléctricos y electrónicos, 4.000 juguetes bélicos y 10.000 unidades de juguetería variada, artículos que en total ascienden a \$1.270 millones de pesos..

En Cali

En esta ciudad los logros fueron obtenidos con las acciones adelantadas en centros comerciales, con aprehensiones por valor de \$1.184.902.252. Así mismo, se dio un golpe a la usurpación de derechos de propiedad industrial, de marcas, con la retención de confecciones, marquillas y dos máquinas, lo que dio como resultado dos capturas, quienes están a disposición de la Autoridad competente.

El Director General de la DIAN indicó que estos resultados se suman a los ya obtenidos por las denominadas Brigadas de la Legalidad, adelantadas por la DIAN, la Policía Fiscal y Aduanera, y Superintendencia de Industria y Comercio, y coordinadas por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, y de Comercio Industria y Turismo, que han permitido hacer frente al contrabando y frenar en las últimas tres semana el ingreso de mercancías evaluadas en cerca de 60 mil millones.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.



Por su parte, el Presidente de la ANDI Bruce Mac Master hizo un reconocimiento a las autoridades por la incautación de contrabando por más de 60 mil millones de pesos. El contrabando es uno de los principales problemas que enfrenta la industria nacional por competencia desleal.

De acuerdo con el Presidente de la Andi si no tuviéramos contrabando tendríamos 148 mil empleos adicionales y una producción adicional del 4,6%. La ANDI lidera la Alianza Latinoamericana Anti contrabando - ALAC - para promover intercambio de información y cooperación. Esta Alianza fue lanzada el pasado mes de mayo. (Fin)

MÁS COLOMBIA, MENOS CONTRABANDO